



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 31 de Mayo de 2012

Res. CD-ECO N° 161/12

Expte. N° 6304/11

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 122/11 y su modificatoria Res. DECECO N° 381/11, mediante la cual se integra la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes, del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar la representación del Estamento de Estudiantes.

La propuesta elevada por los Consejeros Directivos Sr. Mario Fernando Lozano Barrientos, Daniel Augusto Jorge Zafaranich y Cristian Panighini.

La conformidad de los estudiantes propuestos.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/12, de fecha 22/05/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE**

Artículo 1°.- Incorporar a la *Comisión de Hacienda y Presupuesto* del Consejo Directivo integrada por Res. CD-ECO N° 122/11, a los miembros del Estamento Docente del Estamento de Estudiantes, que a continuación se detalla:

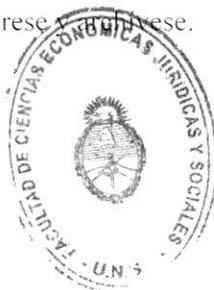
ESTAMENTO ESTUDIANTES

TITULARES

- Sr. Mario Fernando Lozano Barrientos
- Sr. Paolo Jesús Matías Balderrama
- Sr. Daniel Jorge Zafaranich
- Sr. Esteban Pablo Gabriel Argañaraz
- Sr. Cristian Panighini Campillan

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y publíquese.
 Amy Aig

Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO